

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

- 51** *Exposición pública Ordenanza reguladora de tasa por prestación del servicio de la Escuela Infantil "La Ranita".*

**Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

**Hace saber:**

Que el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2017, aprobó por unanimidad de sus miembros asistentes, la Ordenanza reguladora de la Tasa por prestación del servicio de la Escuela Infantil "La Ranita", en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se encuentra expuesto al público durante el plazo de treinta días hábiles en el negociado de Secretaría y en la página web del Ayuntamiento [tosiria.sedelectronica.es](https://tosiria.sedelectronica.es), durante cuyo periodo los interesados podrán examinarlo y presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 21 de Diciembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.